



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
SECRETARÍA MUNICIPAL

02 DIC 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 02 días del mes de Diciembre del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Club de Adulto mayor Santa Julia de Bazaes

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Club de Adulto mayor Santa Julia de Bazaes, se llevaran a cabo el día 26 del mes de Diciembre del año 2025 en la siguiente dirección: Sede Comunitaria de Bazaes, desde las 15:00 horas y hasta las 17:00 horas.

De igual modo, se informa que el periodo de inscripción de los candidatos será hasta el día 11 del mes de diciembre del año 2025, en la dirección Sede Comunitaria Bazaes.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo).
- c) Ser chileno o extranjero acreditado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Luis Pinto Troncoso

Secretario Comisión Electoral

Nombre: Solith Pérez

Presidente Comisión Electoral

Nombre:

Integrante